



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 - Año de la Exportación *

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 24 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS. N° 023/19 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto convoca a elecciones de representantes de claustros Alumnos, No Docentes y Graduados y aprueba el Calendario Electoral.

Que es necesario designar la Junta Electoral de Facultad en los términos de la Ord. CS 170.

Que se han realizado las consultas correspondientes a los distintos claustros para determinar su conformación.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar la Junta Electoral de Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, quedando conformada de la siguiente manera:

Claustro Docente:

Titular Rosmari López - Suplente: Roberto Cerdá

Claustro No Docente:

Titular Ana María Pérez - Suplente Oscar Fernández

Claustro Alumnos

Titular Brian Pérez - Suplente Micaela Daiana Olgún

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 212/19


Dra. Bárbara Riquelme
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.